Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA VICHENZINA GUERRERO LOMONACO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.254.859	CONTRATO No.	169-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 03 AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento a las rutas de atención y planes de gestión por medio de los instrumentos y herramientas disponibles, conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Reportar mensualmente los hechos sociales, económicos y de seguridad que puedan incidir en la implementación de todos los procesos orientados por la ARN en el área de jurisdicción del Grupo Territorial asignado, incorporando las características diferenciales de la población en sus diferentes rutas de atención, en los instrumentos dispuestos para tal fin.	Se realizó el diligenciamiento de la ficha de seguridad correspondiente al mes de enero de 2025, la cual fue remitida a la Coordinadora del Grupo Territorial y que servirá de insumo al equipo de prevención, gestión del riesgo y seguridad EPGRYS para la construcción y análisis de los contextos de riesgo y afectaciones a las poblaciones ARN, así como también para el seguimiento a los contextos, casos de riesgo y acciones institucionales adelantadas a nivel territorial en materia de seguridad. De igual forma, se realizó la recopilación de los principales hechos de seguridad ocurridos en el departamento durante el mes de febrero, dentro de los que se encuentran: Enfrentamientos entre el Comando Conjunto de Oriente de las disidencias FARC y el Frente de Guerra Oriental del ELN en la vereda la Esmeralda del municipio de Puerto Rondón, así como también en la vereda Alto Cravo del municipio de Tame; presencia de minas antipersona y artefactos explosivos en la vereda Alto Purare, en el municipio de Tame denunciada por el personero municipal; soldado profesional herido por un francotirador en el centro poblado de Caranal del municipio de Fortul; hostigamiento a las estaciones de policía del municipio de Saravena y de Fortul; secuestro de cuatro (4) soldados del ejército nacional por el grupo armado organizado del ELN; homicidios selectivos; entre otros. A su vez, la Defensoría del Pueblo presentó un nuevo reporte en el que alerta sobre la existencia de al menos once focos de emergencia humanitaria en el país (en el que está incluido el Departamento de Arauca), que impactan de manera desproporcionada a comunidades campesinas, afrocolombianas e indígenas, así como a niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
2. Realizar seguimiento mensual de los indicadores de los procesos orientados por la ARN a cargo del Grupo Territorial asignado y emitir alertas que puedan incidir en el comportamiento de los indicadores y cumplimiento de las metas de los Planes asociados, de acuerdo con los lineamientos y herramientas disponibles en la entidad.	Para este punto se está a la espera de la socialización del Plan de Acción Territorial -PAT 2025 por parte de la Subdirección Territorial, el cual establece los indicadores y metas para la presente vigencia. Sin embargo, durante el periodo se realizó seguimiento a lo relacionado con: Formación Académica: según lo registrado en SIRR tres (3) personas del proceso de reincorporación se encuentran vinculados con matrícula en proceso en educación superior así: uno (1) en sociología; una (1) en psicología y una (1) en administración de empresas. Por otra parte, se está a la espera de lineamientos por parte de nivel central frente a la estrategia Maestro Itinerante. Formación para el Trabajo – FpT nivel titulado: dos (2) personas; una del proceso de reincorporación y una de reintegración regular, se encuentran vinculadas y con matrícula en proceso en los siguientes programas: Técnico en Cocina - Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y Técnico Laboral por competencias Auxiliar Atención a la Primera Infancia - Centro De Capacitación Social y preparación Objetiva – CEDECSPRO. A su vez, 17 personas del proceso de reincorporación cuentan con matrícula en estado continua, del programa Manejo de la Producción Pecuaria con el Servicio Nacional De Aprendizaje - SENA Planes de reincorporación individual: De las 234 personas del proceso de reincorporación en estado activo; 45 personas se encuentran en la fase de caracterización; 124 en la selección de acciones del PRI; 61 tienen la selección de acciones firmadas; 4 están en ejecución de ciclo inicial. En el seguimiento realizado a las atenciones psicosociales con corte 26 de febrero, se evidenció que, de las 277 personas en estado activo asignadas al GT Arauca, se han atendido un total de 267 personas; lo que corresponde al 96% de la población.
3. Elaborar documentos de seguimiento y análisis a los procesos misionales a cargo del Grupo Territorial teniendo en cuenta el impacto de los programas de formación, empleo, apoyo psicosocial, y cobertura social, identificando posibles obstáculos y proponiendo mejoras para asegurar su éxito en la población sujeto, comunidad y actores relacionados.	Se elaboró documento de seguimiento y análisis a los procesos misionales a cargo del Grupo Territorial, teniendo como insumos el tablero de control de reintegración; así como también el del proceso de atención diferencial – PAD; entre otros.
4. Apoyar el seguimiento a las recomendaciones y reporte de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) que se asignen al Grupo Territorial, de acuerdo con los lineamientos, términos y procedimientos establecidos.	Se apoyo el seguimiento a la recomendación de la alerta temprana AT011-23 y las acciones implementadas para el cumplimiento del plan de acción de dicha alerta. A su vez, participé en la Sesión preparatoria liderada por la secretaria técnica de la CIPRAT - Ministerio del Interior relacionada con la Alerta Temprana AT-011-23, en los bloques a. Contexto general y c. Medidas de prevención y protección urgente a favor de los grupos poblacionales en mayor situación de vulnerabilidad ante la amenaza. En dicho espacio se expuso el contexto general de la Alerta por parte de la Defensoría del Pueblo; a su vez, las entidades concernidas con recomendaciones contempladas en la AT expusieron las acciones que se han venido realizando para el cumplimiento de esta; por su parte, la CIPRAT presentó la nueva metodología de las sesiones CIPRAT y el diligenciamiento del nuevo plan de acción.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA VICHENZINA GUERRERO LOMONACO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.254.859 — CONTRATO No. 169-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 03 AL 28 DE FEBRERO DE 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento a las rutas de atención y planes de gestión por medio de los instrumentos y herramientas disponibles, conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.

5. Apoyar en la construcción e implementación de los instrumentos de recolección de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, requerida por el Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin, así como proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento y al SIRR para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Participé en la socialización de la Herramienta de Oferta y Necesidades de la población en reincorporación, la cual fue construida por la Subdirección de Seguimiento; como uno de los insumos que permitirá la programación de acciones en la implementación del PRI; dicha socialización se llevó a cabo el 24 de febrero de 2025, quedando el compromiso por parte de esta Subdirección de realizar el cargue de la herramienta en la carpeta BDDimensiones.
6. Dar respuesta a las solicitudes de información sobre todos los procesos de atención de la ARN y apoyar la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo se realizó la proyección de respuestas a las siguientes solicitudes de información: Solicitud de información realizada por Comandante GERMAN ANDRES MOLINA CARRILLO - Estación de Policía Municipio de Cubará-Boyacá; con radicado EXT25-002119. Remisión por competencia de la solicitud de información realizada por ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA - Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social Municipio de Cubará; con radicado EXT25-002121. Solicitud de información realizada por la Oficina de Paz y Convivencia del Departamento de Arauca; con radicado EXT25-002560. A su vez, se apoyo el diligenciamiento de la matriz "identificación firmantes de alta movilidad", requerida por la Subdirección Territorial. Se elaboró reporte de la población asignada al Grupo Territorial Arauca – GT; desagregada por tipo de proceso; estado del participante; ubicación; etc; el cual fue remitido a la Coordinadora.
7- Aportar insumos para la medición del índice de reincorporación a la población asignada en el Grupo territorial.	Se está a la espera de lineamientos por parte de la Subdirección de Seguimiento, toda vez que a la fecha los planes de reincorporación se encuentran en la etapa de formulación.
8. Identificar necesidades de capacitación en procesos misionales y articular con DPR la solicitud.	En el periodo no se identificaron necesidades de capacitación en los procesos misionales. Sin embargo, a nivel de Grupo Territorial (funcionarios y contratistas) se identificaron temas transversales para que sean tenidos en cuenta en la actividad de inducción y reinducción que organiza la Secretaria General – Talento Humano de la Agencia.
9. Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Durante el periodo asistí a las siguientes reuniones, eventos y otros espacios: Reunión de equipo liderada por la Coordinadora del Grupo Territorial con el objetivo de dar lineamientos para la vigencia 2025. (10-02-2025). Reunión virtual organizada por la UNIPEP con Comandantes de las Estaciones de Policía del Departamento de Arauca, la cual tuvo como objetivo la socialización de la Directiva Operativa 028 de la Policía Nacional de atención a poblaciones vulnerables incluidos firmantes de paz y líderes sociales. (13-02-2025) Reunión con facilitadores y profesional social del GT Arauca, con el fin de identificar a los firmantes de paz con alta movilidad, para dar respuesta al requerimiento de la Subdirección Territorial - ARN. (17-02-2025) Lanzamiento de la premier "Trazando Caminos" primera serie documental que narra el proceso de reincorporación en Colombia. (24-02-2025) Reunión ordinaria de la Instancia Tripartita de Protección y Seguridad ITPS. (20-02-2025) Reunión virtual de Herramienta Oferta Vs Necesidades PRI liderada por la UTR y Subdirección de Seguimiento. (24-02-2025) Sesión preparatoria de la CIPRAT – Ministerio del Interior relacionada con la AT-011-23 - bloques a. Contexto general y c. Medidas de prevención y protección urgente a favor de los grupos poblacionales en mayor situación de vulnerabilidad ante la amenaza. (25-02-2025) Mesa de Generación de Ingresos BIE/PRE/BES/BEFP liderada por el profesional de Sostenibilidad del GT Arauca; en la cual se abordaron temas relacionados metas BIE/PRE/BES/BEFP; Entrega de bienes e insumos PRE, BIE y BES; Estrategia de Sostenibilidad; entre otros. (25-02-2025) Tania Responde - Espacio de socialización con Facilitadoras y Facilitadores sobre el PRI; espacio creado para aclarar dudas frente a las acciones del PRI y los procesos que se vienen adelantando en cada Grupo Territorial. (26-02-2025) Socialización del Plan Anual de Adquisiciones, liderada por Tania Rodriguez de la Subdirección Programática. (26-02-2025) Reunión con el equipo primario del GT Arauca, con el objetivo de identificar los temas transversales que se requieren sean tenidos en cuenta en la actividad de inducción y reinducción que organiza Secretaria General – Talento Humano de la Agencia. (26-02-2025) Sesión No. 84 del Consejo Territorial de Reincorporación – CTR. (27-02-2025)
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

Claudia Vichenzina Guerrero Lomonaco — Firmado digitalmente por Claudia Vichenzina Guerrero Lomonaco

CLAUDIA VICHENZINA GUERRERO LOMONACO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por Rosalba Ojeda Reina
Fecha: 2025.02.28 14:43:11 -05'00'

NOMBRE(S): ROSALBA OJEDA REINA

Fecha VoBo: 28-02-2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co